

Año XII.

Santander 27 de Enero de 1893.

Num. 12.

**VILLA DE SUANCES.**

N.º 1.º ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE  
*Pedro Gomez Fernandez y Compañía*

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

**Platos del día****Carnes.**—Filetes de ternera á la maestre hotel, vaca á la pitaner, solomillo con setas, riñones al sote, granadinas con guisantes, pollos en pepitoria y asados, y cordero asado.**Caza.**—Sordas, perdices y tordipollos.**Pescados.**—Angulas, rellenas, truchas y lubinas.**Depósito de Ostras.***Especialidad en vino de Liebana.***DE AGUAS.**

El vecindario de Santander, por medio de su Ayuntamiento, contrató con la Sociedad abastecedora de Agua este servicio público. En el contrato ha mediado la libre voluntad de las partes, materia y causa de la obligación. Todo el vecindario y cada uno de los que le forman ha sido una de las partes contratantes, por medio de la Corporación que tiene su representación legal, y tiene el indiscutible derecho á exigir el que la otra parte contratante cumpla aquello á que se comprometió, que es el surtido de agua á las habitaciones, *la materia del contrato*. La Sociedad se obligó á conducir a Santander para el consumo de sus habitantes una cantidad de agua, puesto que carecía de este elemento, *causa de la obligación*.

Todos y cada uno de los vecinos de Santander, como partes contratantes pueden exigir el cumplimiento de este compromiso, pues que habiendo contratado para ellos la Corporación municipal y conteniendo la base 8.ª de la subasta, la condicion obligatoria para la Sociedad de surtir de agua á las habitaciones, aunque partiéramos del supuesto de que los vecinos no fueran parte contratante, según el artículo 1.257 del Código Civil, podrán pedir el cumplimiento de éste, para la estipulación que á su favor establece esa base 8.ª

Estas breves consideraciones bastan para convencer á todo el que por interés ó pasión no se halle ciego, de que las pólizas suscritas por la Sociedad y el consumidor no implican un nuevo contrato, significando solamente el cumplimiento del celebrado en la subasta. Si estas pólizas fueran lo que la Sociedad y sus defensores pretenden, equivaldría á dejar el cumplimiento de las obligaciones contraídas á la voluntad de una de las partes, lo cual terminantemente prohíbe el art. 1.256 del precitado código que dice: «*La validez y el cumplimiento de los contratos no pueden dejarse al arbitrio de uno de los contratantes.*»

Además, si lo que no concedemos, las pólizas fueran signos de nuevos contratos, serian tambien nulos, porque el consentimiento arrancado á los consumidores en virtud de una fuerza irresistible los invalidaría. El dictamen facultativo declarando criminales las antiguas fuentes, el expediente municipal para la conduccion por insuficiencia del abastecimiento del vecindario, y el absoluto cegamiento de muchos de los antiguos manantiales, constituyen esa fuerza irresistible, que ha

contribuido á arrancar el consentimiento para surtir de un elemento, sin el cual la vida no es posible. El artículo 1.267 dice: «*Hay intimidación cuando se inspira á uno de los contratantes el temor racional y fundado de sufrir un mal inminente y grave en su persona ó bienes, ó en la persona ó bienes de su conyuge, descendientes ó ascendientes.*» ¿Qué mayor intimidación puede darse, que la de ver morir de sed ó envenenados á los seres queridos de la familia si no consumen las aguas de la Molina? Todos los que hayan parado su atención en el expediente formado por el Ayuntamiento para traer á Santander las aguas antedichas, habrán visto que se fundaba en que no tenia las suficientes para el consumo y todos los que leyeron el concienzudo trabajo hecho por el Químico Municipal, allá por el año 1884, cuando amagaba á la población el terrible huésped del Ganges, se convencieron de que envolvía un grave riesgo para sus vidas, el consumo de las aguas de las fuentes públicas.

Las pólizas, no nos cansaremos de repetirlo, no significan otra cosa que un factor del cumplimiento del contrato celebrado entre el Ayuntamiento y la Sociedad, una prueba de que se llene la principal y más culminante de las condiciones de la subasta, un detalle necesario á ambas partes contratantes, para regular el cumplimiento de los fines que con el contrato perseguían y el medio de conocer con exactitud el resultado del negocio.

Las pólizas no son un nuevo contrato, son únicamente el medio de llevar á su tiempo una parte del único que existe: por eso todo su contenido tiene que desenvolverse dentro de los límites que allí se fijaron. «*No hay contrario sino cuando concurren los requisitos siguientes: 1.º Consentimiento de las partes. 2.º Objeto cierto que sea materia del contrato. 3.º Causa de la obligación que se establece.*»

La Sociedad no suministra el agua á domicilio por un acto de su libre voluntad, lo hace en virtud de una obligación, y el vecino que pide el suministro, no lo espera de la voluntad de aquella, lo exige; y por consiguiente estos actos no constituyen contrato, porque el artículo 1261 dice que donde no medie el consentimiento de los contratantes no hay contrato.

Cuando la ley de aguas previno que los reglamentos para el régimen y distribución de las aguas en el interior de las poblaciones correspondía á los Ayuntamientos, sus autores desconocían las nuevas teorías sustentadas por el Ayuntamiento y Sociedad de aguas de Santander: esos reglamentos, si acaso existen, pueden anularse como se anulan las leyes de Obras públicas, las municipales y todas aquellas que impongan alguna traba, con una simple póliza, á la que se la dá un valor y eficacia superior á todo lo legislado.

**SEÑOR ALCALDE.**

Hav periódico en la localidad á quien suponemos bien enterado que asegura que muy pronto publicará

V. S. un bando de buen gobierno, prohibiendo la vagancia de los niños; y que trabaja, además, con verdadero ahínco para seguir el sábio ejemplo de otras capitales de España rebajando mu. hasta donde sea posible, los derechos devengan los artículos de primera ad.

Nos sal. de tal manera esas actitudes de 25 cent. que más no puede ser, pues precisamente se trata de dos asuntos en tal forma defendidos con tenacidad desde las humildes pero consecuentes columnas de nuestro periódico.

¿Cómo no aplaudirlo aunque de tal suerte no hubiéramos ejercido uestra misión, señor Alcalde?

El bando aludido, que lo esperamos con verdadera ansiedad, dicen viene á reprimir el libertinaje en que por desgracia vienen viviendo los niños de este pueblo, cometiendo en calles y plazas infinidad de travesuras.

¿Cuántos beneficios ha de reportar el señor Lavin á la sociedad en general y á las familias en particular, si por ese camino dirige sus pasos con ánimo firme de no dar su brazo á torcer!

¿Cuánto y qué merecidamente se lo agradecerían los amantes del buen nombre de esta población que ven constantemente, con señaladas muestras de desagrado, los excesos que se cometen á cada hora, día y noche, por esos niños abandonados, dignos de las más caritativas consideraciones.

Si esa necesaria campaña se realiza por nuestro Alcalde con la actividad precisa, crealo el señor Lavin, constituirá una de sus más honrosas páginas en el ejercicio del cargo.

Pero si por el contrario publica el bando con una enérgica parte dispositiva para despues relegarla al olvido ó poco menos, sin establecer vigilancia activa que persiga con entereza lo que proscriba la parte dispositiva, será otra de tantas acometidas malogradas en esta descuidadísima ciudad.

Una vez dicho, ó recordado, algo sobre aquel particular que tanto nos ha dado que escribir infructuosamente, pero que lo daremos por muy bien empleado si el señor Lavin nos proporciona ocasiones de cantar victoria, vamos á lo de rebaja del impuesto de consumos sobre los artículos de primera necesidad en el próximo presupuesto de ingresos municipales.

Penetre de lleno el nuevo Alcalde en tan simpático terreno, acometa empresa tan bien vista por el público en general; consiga que en esa odiosa tributacion indirecta se arribe á los lógicos fines de favorecer al pobre matando al propio tiempo el matute, mantenido por ese prurito de sacrificar al consumidor pobre y haciéndole adquirir á precios elevadísimos los artículos de imprescindible necesidad.

Ese propósito parece predomina en el ánimo del nuevo Alcalde.

Si así lo hace recibirá, seguramente, frenéticos aplausos del vecindario.

De lo contrario, si es una de tantas promesas que no se cumplen, bien porque no se puede, bien porque no se estudian los medios de implantar las reformas que tanto necesitamos, no le quedará al pueblo otro recurso

que echarse á dormir á la bartola.

Quiera Dios que las noticias que circulan, muy satisfactorias por cierto, sean tan verídicas que veamos traducidos en hechos los propósitos achacados á nuestra nueva autoridad local.

**DEL ENEMIGO EL CONS EJO.**

En vista del artículo que con el epígrafe *De elecciones* apareció en el número del 25 del actual en EL CORREO DE CANTABRIA, excitando al cuerpo electoral á que salga del sistema funesto que viene siguiendo en materia de elecciones; y de acuerdo en un todo con las teorías sustentadas en busca de grandes representaciones en Cortes, como buen montañés me he decidido á contribuir á la realizacion de tan útil campaña escribiendo algunos artículos sobre tan intrincada materia, por si ustedes me dispensan el favor de acogerlos en las columnas de EL CORREO.

**Véase la muestra:**

Vaya lo de enemigo en el sentido de adversario político, porque nunca fui conservador ni espero serlo, como lo son los señores Alvear y Viesca, presuntos candidatos conservadores en las próximas elecciones, y con cuya amistad particular me creo muy honrado.

Tenemos ya en funciones un comité liberal conservador *viesquista*, que no trae más intereses ni se aviene á más empresas que derrotar al señor Alvear, aunque tambien salga derrotado el señor Viesca.

Y tendremos mañana, ó pasado, otro comité liberal conservador *alvearista*, cuyo principal objeto será derrotar á Viesca, aunque, etc.

Es decir que no van á quedar ni los rabos; que vamos á presenciar una lucha encarnizada como nunca, porque «más duele el golpe de la mano amiga», y las batallas más sangrientas son siempre aquellas cuyos contendientes fueron amigos.

José María tendrá buena votacion, porque cuenta con elementos para ello, y Emilio la tendrá muy lucida, por la misma razón. Pero la suma de los votos del primero es resta, en su mayor parte, de los votos del segundo, y viceversa.

Los dos, y, no se hagan ilusiones, sus partidarios, se quedarán en el pantano.

¿Qué dirá el señor Cánovas? Si elige como candidato del partido á Alvear, los de Viesca dejan de ser canovistas; si elige á Viesca, dejarán de serlo los de Alvear. ¡Bonita situacion para el jefe de un partido! ¡Bonita situacion la del partido mismo!

Yo, en el pellejo de Cánovas, en esa disyuntiva, me quedaba sin ninguno; y el pueblo de Santander no vertería lágrimas muy amargas porque el partido liberal conservador que gastamos, ó que nos gasta, pasará á la historia, en la que no le está reservada, me parece, una página de oro.

El partido conservador tiene que arrepentirse de delitos enormes, que tal vez alcancen, más ó menos, á otros partidos, no sé si á todos; pero el pecado original es suyo.

El partido que saca, como los sacó, tres candidatos ministeriales en las últimas elecciones, y el cuerpo electoral que lo consiente, cediendo á la heroica Zaragoza el honor de llevar al Congreso á Marcelino Menéndez, están juzgados.

¿Vais á discutir á Marcelino? Posible es, y anticipo, para daros armas contra él, las siguientes afirmaciones. Marcelino no conoce la política menuda. Marcelino no sabe qué hay que hacer para conseguir un estanco; ni para que se resuelva un expediente de matute en favor del interesado; ni para trasladar un juez; ni...., en fin, para eso, para ejercitar la política menuda en sus diversas manifes-

taciones, porque no llegaría nunca á darse cuenta de que sus amigos políticos, al tirarse los trastos á la cabeza, porque el uno miró mal al otro, habían de arrastrarle á tomar parte en esas pequeñas luchas de familia, que al pueblo deben tener absolutamente sin cuidado.

¿Vais á decirme que en el Congreso no hacen falta sabios?... No me lo digáis antes de leer el libro «El arte industrial en España», que acaba de publicar en Bilbao el distinguido ingeniero don Pablo de Alzola. Si estais conformes con lo que nos va quedando en materia de enseñanza, única esperanza de nuestra regeneración, adelante con vuestra política, pero no os asustéis si viene la otra, la que imponen vuestros desaciertos.

Para mí son dignísimos los candidatos conservadores, como lo son sus lugartenientes; pero depongan, por Dios! sus odios cordiales y busquen una bandera común tan simpática como la que les propingo, lazo de unión y de concordia, perdón del pueblo.

Si así no les place, como decía Victor Hugo, «veré, cruzado de brazos á la ventana, cómo pasan al destierro las dinastías...» Después.... Vosotros, no.

Un montañés.

## SECCION DE NOTICIAS.

### EL GENERAL BARBÁCHANO.

Este bizarro militar de honrosísima historia; este ilustre montañés; este cariñosísimo padre de familia, partirá pasado mañana de Santander para Madrid, á impulsos de esos empujes de la vida militar á que cuantos á ella se consagran tienen que obedecer, siquiera sea contrariando los sentimientos más íntimos del corazón. El general Barbáchano deja el Gobierno militar de Santander para ocupar un puesto de confianza en el ministerio de la Guerra.

Así se lo exigen las circunstancias. Lo que hoy nos proponemos decir es que don Heliodoro Barbáchano, como militar pundonoroso y como montañés amantísimo de su país natal se ha hecho acreedor á las mayores consideraciones de este vecindario que á coro canta su ascenso; pero que á coro lamenta al propio tiempo la ausencia de tan digna autoridad militar, en la que el ser de más humilde posición halló siempre un consejero de corazón nobilísimo y un gobernador de plaza que no obstante la rectitud que su tan severo cargo impone, sabía, sin faltar á su deber, atenuar desgracias ó contratiempos y aliviar vicisitudes de desgraciadas familias de soldados.

El señor Barbáchano que conoce perfectamente los grados de consideración y de respeto que nos merece, comprenderá también cuan sensible nos es dedicarle estas sentidas frases de despedida.

A estas unimos las de que se ha hecho acreedor su digno ayudante el pundonoroso teniente coronel de Caballería don Blas S. de Pinedo, que pasa, como su jefe, á prestar servicio en el ministerio de la Guerra.

Pasado mañana saldrán á la estación del ferro carril del Norte todas las autoridades, representantes de las Corporaciones y multitud de amigos particulares; y nosotros, anticipadamente, deseamos á dichos viajeros y sus distinguidas familias un felicísimo viaje y todo género de prosperidades en los nuevos puestos á que han sido destinados.

El vapor correo *Reina María Cristina* es el designado para efectuar su salida de este puerto para la Habana el día 20 de Febrero próximo.

Don Marcelino Navamuel Villegas ha sido nombrado Secretario del ayuntamiento de Santurde de Reinosa.

Ayer experimentó un cambio favorable el tiempo.

Durante las últimas horas de la mañana y las primeras de la tarde se hacía muy agradable pasear por el muelle y las alamedas, viéndose aquellos sitios muy favorecidos de lindas señoritas ansiosas de salir de casa después de la temporada en que los frios y las abundantes lluvias hacían penosísimo el tránsito por la población.

Pasado mañana celebrará junta general la sociedad «Hijos del Trabajo», con

objeto de discutir y aprobar las reformas proyectadas para el reglamento.

La reunión se verificará á las dos y media de la tarde en el Circo del Regancho.

Pasado mañana ejecutará un escojido programa en la plaza de la Libertad desde once á una de la tarde la banda de música municipal.

He aquí las obras musicales que formarán dicho programa.

#### PRIMERA PARTE.

- 1.º Paso doble *En la Trincheira*.—Escocés.
- 2.º Variaciones de fiscorno *Somnambula*.—Bellini.
- 3.º Mazurka *Guante*.—Almeller.

#### SEGUNDA PARTE.

- 1.º Polka *Rosa*.—Escocés.
- 2.º Gran Sinfonía *Rienzi*.—Wagner.
- 3.º Jota *Memorias de un Estudiante*.—Oudrid.

El Gobierno civil ha publicado una circular señalando nuevo é improrrogable plazo de veinte días para que los ayuntamientos remitan los estados de aprovechamientos forestales.

En Fresno del Rio Tirón (Burgos), al ir á extinguir el incendio que se apoderó de una casa, los guardias civiles encontraron y salvaron á una mujer que estaba atada con una cadena á la escalera.

Con este motivo se ha averiguado que la infeliz llevaba así seis años por encontrarse loca.

Llama muy justamente la atención de cuantas personas la ven, una preciosa mesa de despacho hecha para un reputado ingeniero de esta ciudad en el taller de D. Saturnino Pacheco.

El trabajo de talla es debido al reputado artista D. Camilo Devesa á quien felicitamos por su obra, cuyos detalles revelan un gusto muy delicado y un esmero extraordinario.

Dicha preciosa mesa será mañana trasladada al despacho para que ha sido construida.

A principio del finado mes de Diciembre se celebró en Zaragoza, Méjico, una función á beneficio de los pobres de la población, cuya fiesta teatral fué organizada por las personas más distinguidas de la población.

Una de las obras que figuraban en el programa era el drama en un acto titulado *Un soldado de Alba de Tormes*, escrito en sus casi infantiles años por nuestro querido compañero D. Alfredo del Rio Iturralde.

La circunstancia de hallarse allí accidentalmente un hermano de este, D. Alberto, hizo que fuese invitado á tomar parte en la benéfica función.

Al terminar el acto de dicho drama, cuando finalizaba con unas patrióticas décimas ensalzando la honra del pabellón hispano, el público prorrumpió en grandes aclamaciones, sobresaliendo el grito, que se hizo unánime, de ¡viva España!

Segun dicen de aquella capital méjicana, el señor Rio, hermano del autor de *Un soldado de Alba de Tormes*, fué objeto de otras cariñosísimas manifestaciones por parte de las distinguidas familias organizadoras de la función.

En breve se dispondrá por las respectivas gerencias de las Compañías ferroviarias de España, que en la expedición de mercancías á Francia é Italia deje de exigirse el certificado de origen como venía haciéndose, subsistiendo el llenar tal requisito, tan sólo para la exportación de plantas á todos los países y de aguas minerales á Francia.

Con gusto hemos visto que por disposición de la Alcaldía se han limpiado estos últimos días las calles de la población, empleando para ello las mangas de riego.

Hora era ya de que se utilizase tan buen sistema de limpieza pública.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Guriezo, dotada con 600 pesetas, concediéndose 30 días de término para solicitarla.

La Junta provincial de instrucción pública, en reunión celebrada anteayer, dictó los acuerdos siguientes:

Que el señor Inspector de primera enseñanza gire una visita extraordinaria al pueblo de Novales, con objeto de ver si reúne condiciones apropiadas para dar en él la enseñanza el nuevo local que el Ayuntamiento de Alfz de Lloredo destina á escuela de niñas.

Ordenar al alcalde de Camaleño que pague al maestro de Cosgaya, don Marcelino R. jo Lera, 800 pesetas que el Ayuntamiento le adeuda.

Remitir á don Sergio Calvo, maestro de Laredo, el pliego de cargos que contra él resultan en el expediente instruido á instancias de la Junta local de dicho pueblo.

Nombrar maestro en propiedad de la escuela de obra pia de Matienzo (Ruesga,) á don Sinesio Solana.

El Registro de la propiedad de Ramales se halla vacante.

Es de cuarta clase con 1.000 pesetas de fianza.

Se proveerá por concurso entre los registradores que la soliciten.

Anteayer no celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento por el motivo de costumbre; por falta de número de concejales.

Gracias á Dios no hay asuntos importantes que ventilar y el pueblo está perfectamente administrado.

Esta tarde á las cinco tendrá lugar la sesión subsidiaria.

Nos hacen grandes elogios, personas peritas en la materia, de los notables progresos hechos por el orfeon *Cantabria* y por la banda municipal de música.

Agregan á esto que si los individuos de ambas corporaciones musicales perseveran en la campaña de estudios, han de obtener muchos triunfos del público en la próxima temporada de verano.

Solicita caridad un honrado matrimonio que vive en la calle del Puente, número 20, piso cuarto, pues el marido, inteligente obrero, hace once meses que no se puede dedicar al trabajo, por estar sufriendo una grave enfermedad en la boca la cual le priva de tomar toda clase de alimentos excepto la leche y caldo.

Recomendamos eficazmente este matrimonio á las personas caritativas.

Ayer comenzaron á funcionar en los distritos de la ciudad las cuadrillas de empedradores que diaria y constantemente han de emplearse en la reparación de los pavimentos de las calles.

Veremos el resultado que dá aquel nuevo cuerpo municipal.

La conocida casa de banca de Villodas, que hacia sus negocios desde Madrid con Francia, ha suspendido su pagos á consecuencia del alza de los cambios en oro.

El pasivo asciende á 15 millones de reales.

Manuel Garcia Fernandez, natural de Reinosa, y que con su mujer María Garcia habita en una taberna de la calle de Arganzuela, de Madrid, fué herido al salir á un corralillo inmediato á su casa, por unos hombres que allí estaban robando gallinas. Le infirieron una herida, no muy grave, en el pecho.

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en Renedo de Piélagos.

Ayer salió para Madrid en uso de licencia de un mes, el inspector de primera enseñanza de esta provincia don Tomás Romejaro Garcia.

Ha regresado á esta ciudad después de terminada la licencia que disfrutaba el magistrado de esta Audiencia don Ramon Polanco y Polanco.

Ayer se recibió por telégrafo la resolución del Gobierno respecto al encasillado de candidatos para diputados á Cortes por esta circunscripción:

Se ha decidido en favor de los señores don Vicente Aparicio y don Justo Saravia Pardo.

Esta mañana fué conducido al cementerio de La Cavada el cadáver de la excelentísima señora doña María Clotilde de la Pedraja, viuda de Roiz de la Parra, madre política del senador vitalicio excelentísimo señor marqués de Viesca de la Sierra.

El séquito era tan numeroso como dis-

tinguido, viéndose en él representadas todas las clases de la sociedad.

Cerraba el cortejo fúnebre una prolongada fila de carruajes particulares.

Enviamos á la distinguida familia del señor Viesca nuestro sentido pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Ayer trajeron las launchas de este puerto grandes cargas de besugo que se vendió á precios muy económicos.

En casa del vecino de La Revilla, Sinforiano Garcia fueron robados autamente un terno nuevo, un reloj de níquel y dos chalecos.

La guardia civil de Cabezón de la Sal detuvo á Pedro Alonso Vega, natural de Leon, ocupándole los objetos sustraídos.

El detenido confesó ser el autor del robo y haber penetrado en la casa por la puerta de la cuadra, aprovechando la ausencia de los dueños.

La guardia civil de Renedo ha detenido al presunto autor de un atropello de que fué víctima en la tarde del domingo el cura párroco de Vioño D. Gaio Castillo.

Hoy ha quedado abierto en el Banco de Santander el pago de intereses y dividendos que á continuación se expresan:

Intereses, vencimiento 1.º del corriente de títulos de Duda perpetua interior al 4 por 100.

Dividendo contra cupon número 1, acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.

Id. id. número 15, acciones del Banco Hispano Colonial.

Id. id. número 25, acciones del Tranvia de Estaciones y Mercados de Madrid.

El 2 de Febrero, festividad de las Candelas celebrará un concierto en el teatro el Orfeon *Montañés*, destinando los productos á redimir del servicio militar á uno de los orfeonistas.

Mañana termina el plazo para presentar en la Alcaldía las solicitudes de los que deseen tomar parte en las oposiciones á la cátedra de lengua inglesa, vacante en el Instituto Carbajal.

El día 6 de Febrero próximo se celebrará nueva subasta para el suministro de uniformes de la guardia nocturna.

Dice *La Correspondencia Militar*: «Nos escriben de Logroño manifestándonos que ha sido elevada á plenaria la causa que se instruye al sargento Pedro Revuelta, del regimiento de Bailén, por los sucesos que ocurrieron en Santander la tarde del 24 de Julio último.

Dicho sargento ha nombrado como defensor al teniente del mismo cuerpo don Vicente Oliva.

La causa que se formó á los cuatro soldados de la guardia que acompañaban dicho sargento y que hicieron fuego, ha sido sobreesida.»

D. Eduardo Lopez Doriga, D. Antonio Fernandez Baladron, D. Aurelio Martinez Zorrilla y D. Modesto Piñeiro representantes en la junta que entienda en la reforma del reglamento de practicajes de buques en este puerto.

**VINO DE BUGEAUD** Toni - Nutrición con QUINA Y CACA  
el mejor y más agradable de los tónicos  
Anemia, Fiebres, Convalecencias.  
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

**Regaliz Pectoral L. B.**  
La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.  
Precio de la Caja: 3 reales en todas las farmacias.  
Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.  
Fabrica en Bayona: L. LEBEUF

Se evita la molestia y peligro de la operación para extraer los callos usando el callicida *Escrivá*. Su autor el farmacéutico Don J. Escrivá de Barcelona (Fernando VII, 7) recibe diariamente cartas y visitas de agradecimiento.

Los niños débiles aumentan en nutrición y robustez con el uso de la «Emulsion Scott.»  
(DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES)

Orense 8 de Diciembre 1895.  
Como médico de número de la Beneficencia Provincial, y como particular, he empleado con frecuencia su *Emulsion de Scott* de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y sien-

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 26.

Se ha dispuesto que el director del lazareto de Pedrosa don Florentin Llamazares pase a prestar sus servicios a la direccion de Sanidad de Bilbao.

Se ha celebrado un gran banquete en la embajada inglesa.

Asistieron el ministro de la Gobernacion y los altos funcionarios de palacio.

Despues de inauguradas las sesiones de las Camaras seran provistas doce senadurias vitalicias vacantes.

La quiebra de la casa Villodas ha perjudicado a muchas familias entre ellas la de Frascuelo que tenia abierta cuenta corriente por valor de 250.000 pesetas.

La afamada actriz dramática señora Lamadrid se halla gravemente enferma.

Esta tarde ha entrado en Cádiz el vapor correo Buenos Aires, procedente de Habana y Puerto Rico.

Ya está ultimado por el ministro de Marina el proyecto de reforma de las Comandancias de marina.

El Consejo de ministros celebrado hoy ha carecido por completo de importancia.

Se ha verificado un duelo a pistola entre D. Adolfo Suarez de Figueroa y el conde de San Antonio.

El primero recibió un balazo en una pierna.

La herida es leve.

El teniente general señor Salazar ha fallecido.

Se ha reducido a dos y medio por 100 el descuento en el Banco de Inglaterra.

En vista de que los sacerdotes de los pueblos vascongados recomiendan determinadas candidaturas desde el pulpito, el gobierno está decidido a adoptar contra ellos medidas de rigor.

Linea de vapores SERRA



Aviso a los señores cargadores para Puerto Rico.

A consecuencia de fuerza mayor el vapor BENITA saldrá de Santander el día 8 del próximo Febrero, en lugar del 1.º como estaba anunciado.

Admite carga y pasajeros (sin trasbordo) para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arecibo.

Dirigirse a su consignatario D. Francisco Salazar, Muelle núm. 5.

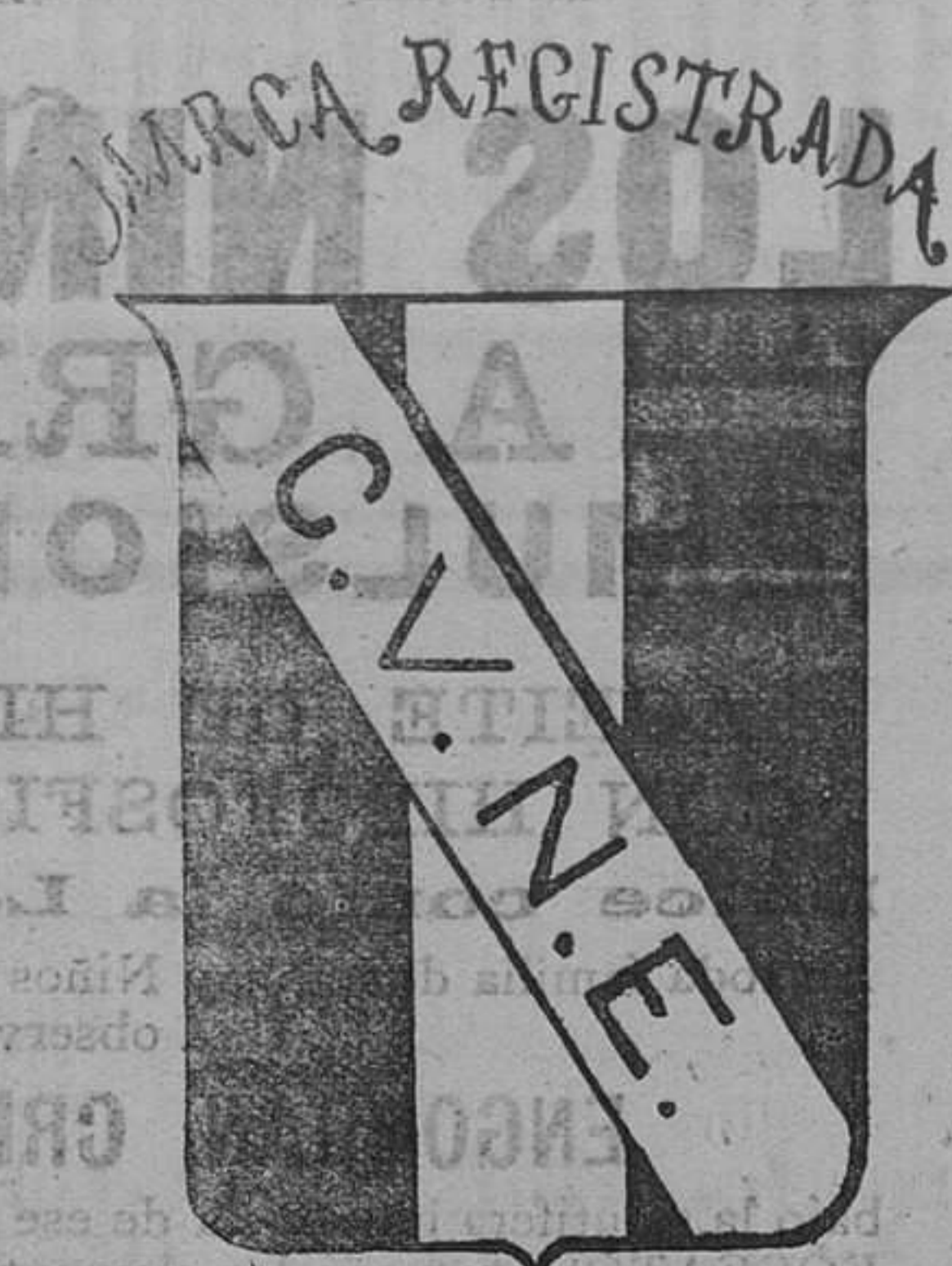
Seguíole hasta Madrid, de celos ciega, su amorosa mujer, porque él queria una española Elena, entonces griega.

Hicieron amistades, y aquel día fué piedra en mi primero fundamento la paz de su celosa fantasia.

En fin, por celos soy, ¡que nacimiento! imaginadle vos, que haber nacido de tan inquieta causa fue portentoso.

«A los dos primeros abríles de su edad, dice el doctor Montalban, ya en la viveza de sus ojos, ya en el donaire de sus travesuras, y ya en la fisonomia de sus facciones, mostró con los amagos lo que despues hizo verdad con las ejecuciones. Iba a la escuela excediendo conocida mente a los demás en la cólera de estudiar las primeras letras; y como no podia por la edad formar las palabras, repetía la dición más con el ademán que con la lengua.

De cinco años leia en romance y en latin; y era tanta su inclinacion a los versos, que mientras no supo escribir, repartía su almuerzo con los otros mayores porque le escribiesen lo que él dictaba. Pasó despues a los estudios de la Compañía, donde en dos años se hizo dueño de la gramática y en la retórica; y antes de cumplir doce tenia todas las gracias que permite la juventud curiosa de los mozos,



Se carga 0'25 céntimos de peseta, por casco que se abona a su devolución. Para fuera de la poblacion, vale medio real menos cada botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante.

Los precios para la remision directa desde las bodegas, son como sigue:

Table with columns for 'EN CAJAS' (De 12 botellas, De 24 botellas) and 'EN BARRICAS' (De 225 litros, De 125 litros, De 56 litros). Rows list various wine and brandy types and prices.

Estos precios se entienden por partidas, y puesto el género a bordo en el puerto de Bilbao, y sobre vagon en la estacion de Haro.

Advertisement for 'NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA' between Santander and Puerto Rico.

Advertisement for 'BENITA' shipping line, including details about cargo and passengers.

Advertisement for 'ACADEMIA DE DIBUJO PUBLICO' by Don José María Casuso, and 'CISCO' brand products.

«deseando perder la vida porque acabaría con ella sus congojas» Tuvo la desgracia de que muriese de un balazo un hermano suyo a quien viera por primera vez desde muchos años...

pre he obtenido brillantes resultados, especialmente en los niños débiles, aumentando su nutricion y robustez. Con este motivo tengo el gusto de ofrecerme de ustedes atto. s. s. Dr. RAMON QUESADA BORRAJO.

El doctor Chervin, director del Instituto de Tartamudos de Paris, empezará en Madrid (Hotel de Rusia) el día 6 de Marzo un curso para la correccion en 20 dias de la TARTAMUDEZ

Para seguir dicho curso es de rigor presentarse la víspera de su apertura; los retrasados serán aplazados para el curso de 1894.

VARIEDADES

ORIGEN DE LOS BIGOTES.

La moda de los mostachos es oriunda de nuestro país. Cuando los árabes invadieron la Península ibérica, los cristianos y los árabes encontraronse tan mezclados, que no podían reconocerse entre ellos, por falta de un signo distintivo.

Fué preciso buscar ese signo, por virtud del cual, a simple vista, pudieran distinguirse los cristianos de los musulmanes.

Al efecto, los primeros dejaron crecer debajo de la nariz una linea horizontal de pelos, y debajo de los labios un «bouquet» perpendicular, de modo que éste, combinado con aquella, semejaba la figura de una cruz.

El mostacho fué desde entonces un símbolo de libertad y fraternidad.

Esta es una explicacion racional del origen histórico de los mostachos.

CONSERVACION DE LAS MANZANAS.

M. Guyot recomienda para ello un medio tan seguro como sencillo: el mezclar dicha fruta con las patatas en los sitios en que éstas se guardan de ordinario. No hay necesidad de tomar ninguna precaucion especial. Si se quiere que las manzanas adquieran gusto almizclado que las haga agradables, se deben acondicionar por capas ó tongadas alternantes de frutas y flores secas de sauco, en barricas ó toneles, terminando con una capa bastante gruesa de las indicadas flores.

MODO DE FABRICAR GALLETAS DE SABOYA.

Se toman una docena de huevos frescos, 360 gramos de harina superior, y 640 gramos de azúcar en polvo, se parten los huevos, se separan las claras y se baten las yemas con el azúcar.

Por separado se baten las claras tambien hasta que adquieran la blancura de la nieve; enseguida se reúne todo, y se añade la harina y un poco de raspadura de limon.

Reunido todo, se coloca en un molde de hoja de lata ó de cobre estañado, untando el interior del molde anticipadamente con manteca, y se lleva al horno.

LA FOTOGRAFIA APLICADA A LA TIPOGRAFIA.

Algunos periódicos americanos dicen que un inventor de aquel país se ocupa en estudiar el modo de reemplazar la impresion tipográfica por la impresion fotográfica.

Añaden que si las pruebas dan resultado satisfactorio, ya no se necesitará la engorrosa y complicada prensa, sino sencillamente un aparato fotográfico, ante el que se desarrollará el papel sensibilizado, que vendrá a ser el periódico.

Como basta, dicen, un centésimo de segundo para obtener una prueba, calcúlese cuantos ejemplares se conseguirán en una hora solamente.

Enero 27. EL CORREO CANTABRIA, Nú nero 10.

LOS GRANDES POETAS DRAMÁTICOS.

sia de San Miguel de los Octoes en 6 de Diciembre.

«Fueron sus venturosos padres Félix de Vega y Francisca Fernandez, personas de conocida nobleza y vecinos de esta villa (Madrid), a donde sucesivamente los llevó desde el valle de Carriedo, a él el amor que, faltando a su fidelidad, profesaba a una mujer hermosa, y a ella los celos que de este amor padecia. Sosegado el espíritu de ambos esposos, vivieron pacífica y amorosamente y lograron los frutos de tres hijos, uno de los cuales fué Lope.»

En la epistola titulada Belardo y Amarilis se confirman las precedentes noticia,

Tiene su silla en la bordada alfombra de Castilla el valor de la montaña, que el valle de Carriedo España nombra.

Allí otro tiempo se cifraba España, allí tuvo principio; más ¿que importa nacer laurel y ser humilde caña?

Falta dinero allí, la tierra es corta; vino mi padre del solar de Vega: así a los pobres la nobleza exhorta.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas. En Santander, Droguería de los Sres. Pérez del Molino y Compañía, Tableros, 5.

# LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BAC LAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

**ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,**

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

**ÓSEO Y MUSCULAR**

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

**EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.**

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia, ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

**PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

## Seguros Marítimos y Terrestres.

Para la representación en esta plaza de una importante y acreditada Compañía, con condiciones generales muy liberales y premios más limitados, se necesita casa de respetabilidad y activa para el desarrollo posible de las operaciones.

Dirigirse con referencias á los Sres. Roldós y Compañía, 1490, en Barcelona, hasta el 10 de Febrero próximo. Las solicitudes que no hayan tenido contestación con fecha 15 del citado Febrero, no son admisibles.

3-2

Hay de venta:

## NOTAS CONSOLARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD. PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES. DECLARACIONES PARA TABACOS. IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS, CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR. ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.

## CAFÉ Y RESTAURANT

DE

## PEDRO LOPEZ.

SOLARES.

# PASTILLAS PARA LA TOS

## DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las Pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas PASTILLAS DEL DR. KLEIN constituyen un remedio seguro para curar toda clase de TOS, ya sea de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia. PRECIO 6 REALES CAJA. De venta en las Farmacias. Por mayor Doctor Bezanilla, Santa Clara, 8, Santander. Despacho general, Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona. Depósito: Hijos de Vidal y Ribas, Sociedad Farmacéutica Española, V. Ferrer y C.ª y Uriacha y Compañía.

## PARA LA CURA

De las Afecciones de la Garganta y de los Pulmones, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer es el mejor remedio. Cuando los tubos bronquiales están adoloridos y atacados con flemas, esta medicina es inapreciable. Es un expectorante anodino, y en casos de Tisis pulmonal cura la tos, calma y cicatriza las membranas laceradas y proporciona reposo al paciente. Unas pocas dosis son á menudo suficientes para aliviar los

### Resfriados y Toses.

Es á la vez muy eficaz y pronto para paliar los síntomas angustiosos del Asma, la Bronquitis y Romadizo. Entre miles de familias es el único remedio empleado para Mal de Garganta, Carraspera, Garrotillo y Tos Ferina. Es la mejor medicina para casos imprevistos y debería tenerse siempre á mano. Casa en que haya niños no debería estar nunca desprovista del

## PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

## RUBINAT

FUENTE AMARGA

DR. LLORACH.

propiedad del

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y America. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores fuertes), obesidad (gordura), pudiendose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad véjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Córtes, 276, en Resuelo, Barcelona.

## MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

## CAPSULAS DE SANDALO

mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona, y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Santander: Dionisio Erasun.

Se remiten por correo anticipando su valor.

## COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

### QUEEN

FONDOS DE ESTA COMPANIA

200 MILLONES DE PESETAS.

Se hacen seguros á tipos económicos. Se arreglan pronta y honradamente las pérdidas.—Se liquidan y pagan los siniestros sin consultarlo con la dirección por su representante.

PEDRO A. SANTIUSTE Rivera, II.

## LIMPIEZA SIN RIVAL

!!!Lo viejo se vuelve nuevo!!! hace el trabajo de un dia en una hora!!!

## PASTA BROOKE

(MARCA MONO)



Unico producto natural para limpieza. Ninguna sustancia ofensiva entra en su fabricación.

EL MAS RÁPIDO SENCILLO Y ECONOMICO

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar, y pulir metales, mármoles, puertas, ventanas, hules, espejos, suelos, utensilios de cocina, etc., etc., en una palabra, todos los objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque.—Limpia las manos grasientas y manchadas y es el mejor extractor de orin y suciedad.

De venta en las droguerías

Agente general en España.—Felipe Sabadell BARCELONA

## Línea de Vapores SERRA

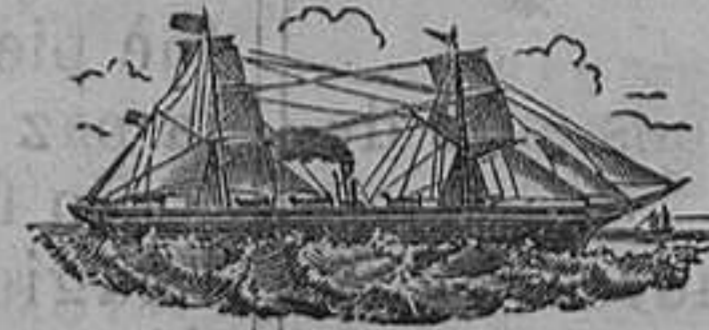
## Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA. . . . . de 4.500 toneladas.  
GRACIA. . . . . de 5.000 »  
FRANCISCA. . . . . de 4.500 »  
SERRA. . . . . de 3.500 »  
LEONORA. . . . . de 4.500 »  
CAROLINA. . . . . de 3.500 »



PEDRO. . . . . de 5.500 toneladas  
ERNESTO. . . . . de 5.000 »  
ENRIQUE. . . . . de 4.500 »  
GUIDO. . . . . de 5.500 »  
HUGO. . . . . de 4.500 »  
FEDERICO. . . . . de 3.500 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, S. de Cuba y Cienfuegos.	ALI IA. . . . .	El 25 de Enero.
Habana, Matanzas y Cienfuegos. . . . .	GUIDO. . . . .	El 1.º de Febrero.
Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .	FRANCISCA. . . . .	El 8 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .	GRACIA. . . . .	El 15 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .	ERNESTO. . . . .	El 22 de id.

El magnífico vapor GUIDO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª á los siguientes precios:

Para Habana. . . . . 160 pesetas. Para Santiago de Cuba. 185 pesetas.  
» Matanzas. . . . . 160 » » Cienfuegos. . . . . 195 »

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Asistencia médica gratis.—Esmerado trato.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 6 Teléfono núm. 37.